

Declaración de São Paulo a favor de la Democratización del Conocimiento Científico para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Nosotros,

Integrantes del Sistema Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, reunidos en la Séptima Reunión de Coordinación Regional de la Biblioteca Virtual en Salud (BVS7) y en el Décimo Congreso Regional de Información en Salud (CRICS10),

Considerando:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y de la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA2030) que concentran, respectivamente a los deseos de los países en nivel mundial y regional;
- Que el conocimiento científico es esencial e inherente al avance de la investigación, la educación y las innovaciones metodológicas y tecnológicas;
- Que el acceso y la divulgación del conocimiento científico abierto empodera a los investigadores y profesionales comprometidos con el bien común;
- Que el acceso a la evidencia basado en el conocimiento científico relevante y actualizado empodera a las sociedades y a los ciudadanos para el desarrollo social, económico y cultural, en beneficio del bienestar social y en especial a la superación de las inequidades sociales;
- Que las políticas públicas y los tomadores de decisión necesitan de información precisa, relevante y actualizada para que sus acciones estén basadas en la coproducción con actores científicos, profesionales y sociales;
- Que las tecnologías digitales facilitan la democratización del acceso a la información y el mejoramiento sistemático y continuo de la salud;
- La creciente demanda de la sociedad de sistemas de salud robustos, efectivos, accesibles y de intervención basados en la evidencia, que contemplan, cuando sea apropiado, la medicina tradicional y complementaria científicamente comprobada.



Instamos a:

Los dirigentes, autoridades, investigadores y demás profesionales de los países y territorios de América Latina y el Caribe, así como a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y a su Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME), los sistemas nacionales de salud y las instituciones de investigación, educación y atención a la salud,

A:

1. Reconocer la importancia de la intersectorialidad y la relación entre el conocimiento y la información científica, tecnológica y tradicional, para que los sistemas de salud sean inclusivos y respondan a las necesidades de todas las personas, de una manera integral;
2. Incluir en sus programas, proyectos y acciones estratégicas, la promoción y el uso de información y conocimiento científico abierto, para fortalecer en todos los niveles las políticas regionales y nacionales de salud;
3. Formular las políticas y tomar decisiones con base en evidencias científicas, disponibles en los sistemas de información en salud;
4. Desarrollar capacidades de generación, transferencia y uso de la evidencia y del conocimiento en salud, promoviendo la investigación, la innovación y el uso de las tecnologías;
5. Alinear las estrategias y prácticas de cooperación técnica en información científica y tecnológica entre países e instituciones, con los programas regionales y nacionales, los Objetivos de la Agenda 2030 y ASSA2030;
6. Considerar la visión y los principios de la Ciencia Abierta en el desarrollo de las estrategias y prácticas de la cooperación técnica en información científica y tecnológica en salud;
7. Considerar la visión y los principios de la ciencia ciudadana en la planificación, evaluación, producción y divulgación científica y tecnológica en salud;
8. Promover políticas, programas y acciones de formación de los sistemas nacionales de información científica, en buenas prácticas de gestión de información y conocimiento;
9. Reconocer y promover la Biblioteca Virtual en Salud (BVS), el índice de la Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS) y los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS), como metodologías e instrumentos de acceso libre, visibilidad y calidad de la información, la producción científica y tecnológica en salud; y
10. Ampliar la colaboración nacional e internacional entre actores sociales que apoyan la BVS, LILACS y DeCS, por medio de programas de formación y desarrollo técnico, liderado por BIREME para la creación de productos, servicios, metodologías y tecnologías de captura, recolección, registro, preservación, publicación y diseminación de la información científica y técnica, en los sistemas nacionales de educación, investigación y atención a la salud.

Ciudad de São Paulo en el 4 de diciembre de 2018.